



Regulación financiera: El fantasma de Ferdinand Pecora

Por: [Alejandro Nadal](#)

Globalización, 30 de agosto 2017

[La Jornada](#) 30 agosto, 2017

Región: [EEUU](#)

Tema: [Economía](#)

El 6 de junio de 1934 el entonces presidente Franklin Roosevelt firmó la ley que estableció la Comisión Reguladora del Mercado de Valores y la Actividad Bursátil (Securities and Exchange Commission, SEC). Junto a él se encontraba Ferdinand Pecora, colaborador cercano y uno de los arquitectos del proyecto de ley. Después de la ceremonia Roosevelt se acercó a Pecora y le preguntó: Ahora que he firmado y promulgado este instrumento, ¿qué clase de ley será ésta, Ferdinand?

Pues será una buena o una mala ley, dependiendo de las personas que la apliquen, fue la incisiva respuesta de Pecora. Este abogado había sido asistente del fiscal de Nueva York y fue el principal asesor legal del comité senatorial que investigaba la actividad bancaria y bursátil. Su inteligencia y tenacidad terminó por ganarse la confianza de los senadores. Su influencia fue determinante para convertir al comité en el precursor de los principales instrumentos reguladores de la actividad financiera y de la bolsa de valores en Estados Unidos. Uno de esos instrumentos fue la ley Glass-Steagall (1933) que separó las actividades de los bancos comerciales de las de los llamados bancos de inversión. (Por cierto, la aceptación del neoliberalismo por parte de Clinton condujo a la derogación de esta ley en 1999.)

Muchos esperaban que Pecora sería designado para dirigir la SEC. Pero a Roosevelt le tembló el pulso y prefirió el perfil de Joseph Kennedy. Fue una decisión de gran importancia. Pecora era un inmigrante siciliano y su visión del mundo no era la de los miembros del selecto club de millonarios que se codeaban con los especuladores. Para alguien que venía del exterior del *establishment*, Pecora nunca tuvo miedo de enfrentarse a los poderosos señores del dinero.

Pero a Roosevelt le aconsejaron muchos asesores cercanos al mundo de las finanzas con el mensaje de que el enfoque de Pecora era demasiado *ideológico*. Por eso optó por Kennedy para dirigir la flamante SEC, no sólo por considerarlo más pragmático, sino por sus conexiones en Wall Street. Quizás lo que más alarmó al mismo Roosevelt fue una frase pronunciada por Pecora en el sentido de que la actividad especulativa era parte de la naturaleza del capital financiero. La agudeza de Pecora quedó de manifiesto en su libro *Wall Street bajo juramento* (publicado en 1939), obra en la que hasta se adelantó al análisis de Hyman Minsky sobre la hipótesis de inestabilidad financiera y el desarrollo de las burbujas con activos financieros.

En un editorial de 2009 el *New York Times* se preguntaba: ¿Dónde está nuestro Ferdinand Pecora? La interrogante se refería a los distintos esquemas de regulación bancaria y financiera que serían necesarios para evitar los abusos de la especulación que condujeron a la gran crisis de 2007. Y ayer mismo el *Financial Times* señaló que en una comparación

histórica con las reformas de la era de Ferdinand Pecora, los cambios a la regulación del sistema financiero introducidos a partir del estallido de esta crisis parecen pusilánimes.

Las reformas en materia de regulación financiera aprobadas en 2010 están contenidas en la ley Dodd-Frank. Su principal restricción está plasmada en la llamada Regla Volcker que prohíbe a los bancos comerciales ser propietarios o inversionistas en fondos de cobertura o en entidades que por su naturaleza funcionen como operadores especulativos. Es una regla importante, pero efectivamente es tímida frente a las transformaciones que se necesitan en el sistema financiero y deja incólume el gigantesco casino que es el mercado de derivados.

La semana pasada, en su discurso en el simposio de Jackson Hole, Janet Yellen, la presidente de la Reserva federal, salió en defensa de la regulación financiera. En especial, Yellen dedicó su alocución a las reformas introducidas en los últimos 10 años, en especial la ley Dodd-Frank, señalando que hicieron que el sistema bancario estadounidense fuera hoy más robusto y seguro. Es un desafío directo a Trump quien promueve varias iniciativas para eliminar las partes medulares de la ley Dodd-Frank que el ocupante de la Casa Blanca califica como *regulación excesiva y asfixiante*.

A principios de junio la Cámara de Representantes aprobó un proyecto de ley que exentaría a los pequeños bancos regionales de las restricciones de la Dodd-Frank. Es un ejemplo de la forma en que el *lobby* financiero trabaja incansablemente para debilitar las timoratas reformas introducidas en 2010. El mismo Trump ha declarado que si pudiera derogaría en un día la ley Dodd-Frank pues supuestamente ese instrumento impone serios obstáculos a la actividad bancaria y empresarial, frenando la creación de empleos.

El mandato de la señora Yellen concluye en febrero del año que viene. Después de su discurso, es evidente que Trump no le pedirá que permanezca otros cuatro años. Y la visión de Yellen en favor de las tibias reformas al sector financiero se tendrán que ir con ella. Figuras como las de un Ferdinand Pecora se alejarán todavía más en el horizonte.

Alejandro Nadal

Alejandro Nadal: *Profesor e investigador de economía en el Colegio de México (COLMEX).*

La fuente original de este artículo es [La Jornada](#)

Derechos de autor © [Alejandro Nadal](#), [La Jornada](#), 2017

[Comentario sobre artículos de Globalización en nuestra página de Facebook](#)
[Conviértase en miembro de Globalización](#)

Artículos de: **[Alejandro Nadal](#)**

Disclaimer: The contents of this article are of sole responsibility of the author(s). The Centre for Research on Globalization will not be responsible for any inaccurate or incorrect statement in this article. The Center of Research on Globalization grants permission to cross-post original Global Research articles on community internet sites as long as the text & title are not modified. The source and the author's copyright must be displayed. For publication of Global Research articles in print or other forms including commercial internet sites, contact: publications@globalresearch.ca

www.globalresearch.ca contains copyrighted material the use of which has not always been specifically authorized by the

copyright owner. We are making such material available to our readers under the provisions of "fair use" in an effort to advance a better understanding of political, economic and social issues. The material on this site is distributed without profit to those who have expressed a prior interest in receiving it for research and educational purposes. If you wish to use copyrighted material for purposes other than "fair use" you must request permission from the copyright owner.

For media inquiries: publications@globalresearch.ca